



**5. AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de **VASERUM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMINAHUI CIA. LTDA.** a **VASERUM CIA LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma los artículos uno y cuatro del estatuto social, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO UNO: DENOMINACIÓN.** La denominación de la compañía es **VASERUM CIA. LTDA.**"

**"ARTÍCULO CUATRO: OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es la prestación y realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad fija y móvil, entendiéndose dentro de esta actividad la prevención del delito en contra de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y sus bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos electrónicos y sistemas de seguridad; uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. Además de las actividades antes señaladas, la compañía podrá realizar actividades técnicas relacionadas con la vigilancia y seguridad y demás actividades conexas."

Quito, 22 de Julio de 2008.

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

9858- 10906- 12990- 14062-  
15114- 16273- 17601- 18845-  
21118- 23911- 26937- 28966-  
30422- 23380- 26389-  
28398- 29847- 14625- 18317  
-20586- 23381-26390-28399-  
29048- 14626- 28318- 20587-  
23382- 26391-28400- 29849  
los cuales serán anulados en  
caso de no presentarse ningún  
reclamo sobre los mismos en  
un lapso de 30 días contados  
desde la tercera publicación de  
este aviso.  
Guayaquil, 30 de Julio de  
2008  
COMPAÑÍA DE CERVEZAS  
NACIONALES C.A.  
Gye/ 11748



ROCCREDIT S.A.  
Anulación del  
título por per-  
dido de Plazo  
13490 del señor  
Luis Medardo  
88.  
I.M.

ROCCREDIT S.A. proce-  
por sustracción  
de cheque Nro.  
16030057483  
ALICIA IZA, con  
483 Quien tenga  
ya reclamar den-  
días posteriores  
blicación

ROCCREDIT S.A.  
Anulación del  
título por pér-  
eta N 0102527  
de ahorros No.  
780 del Sr.  
NANDOQUINGA  
con número de



Anular el cheque # 698 del  
Banco Solidario con cta. cte. #  
10036038808, perteneciente  
a Marcel Peñafiel y/o esposa.  
Por pérdida.  
A.P./35275/k.m.  
=====  
Se anula por pérdida inversión  
# 1001-CERDEPUSD- 124638  
del Banco Solidario  
AR/67025/cc



BANCO INTERNACIONAL  
Por haberse extraviado el  
título de acción No. 1204 del  
Banco Internacional S.A., per-  
teneciente a María Cordero, se  
procederá a su anulación.  
AC/62327/1